

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 192

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Jueves, 28 de Setiembre de 1893

LOS PETARDOS DE LA ANARQUÍA

Es achaque, en verdad, de los partidos políticos españoles y de los hombres políticos españoles no acordarse de Santa Bárbara sinó cuando truena, como vulgarmente se dice. Es más; existe una escuela jurídica, social, económica y política que suprime de plano la previsión, que destruye la idea y el acto de la prudencia y de la precaución para el tiempo futuro, que desdeña el pasado y no se ocupa más que en el suceso presente y actual para conocerlo y juzgarlo *á posteriori*. Esa escuela social, filosófica, política, económica y jurídica cierra los ojos á la ley y á la virtud de todo sistema preventivo, y no vive más que con el sistema completamente aterrador, y convertido unas veces en la impunidad y otras en el despotismo más arbitrario.

Pero vienen las tormentas sociales, se llena de nubarrones el cielo de la patria y los apáticos y descuidados, los que dormían ó se mecían en la cuna de la indiferencia, los que vivían en el mejor de los mundos posibles, con el optimismo del presupuesto; los que ven solo la superficie de las cosas, y no penetran en el fondo de ellas, sacuden el letargo de su espíritu y de sus nervios, y restregan sus párpados y ven y palpan la realidad.

El atentado de que ha sido objeto en Barcelona el ilustre general Martínez Campos, atentado digno de la mayor execración y reprobación, ha venido á demostrar que la revolución no ha muerto en España, sinó que dormía y acecha el momento de realizarse mediante los crímenes y propósitos satánicos de la anarquía, su ideal, esto es, destruir todo el orden social existente.

El problema social existe en España. Lo ocurrido en Barcelona debe servir de aviso á los estadistas y personajes políticos para que, dejando á un lado pasiones de partido y de escuela, comprendan que es preciso adoptar medidas de carácter legal

respecto á las cuestiones sociales de nuestra Patria.

De nada sirve que se castigue individualmente al autor ó autores del atentado de Barcelona, del cual publicamos una reseña en otra sección, si no se previenen esos hechos con un sistema general de política y de leyes que prevenga las maniobras de los revolucionarios.

Mientras, de palabra y por escrito, se pueda decir todo contra el orden social en sus fundamentos esenciales, y se permita toda clase de propagandas, el mal aumentará terriblemente; pues sentadas las premisas, nada más natural que surjan en los hechos las consecuencias de esas premisas.

Más culpables que Paulino Pallás, autor material del acto de arrojar la bomba Orsini, son los que predicán las doctrinas anarquistas y revolucionarias; y tan culpables, por lo menos, son los que con leyes, sancionan la licencia é impunidad de esas predicaciones; pues en verdad que los autores materiales de los crímenes anarquistas no son más que instrumentos y discípulos de los propagandistas y maestros de esas teorías.

(De la Unión Católica.)

Pequeñeces.

—¡La dimisión!
—¡La dimisión!

Supondrán ustedes de qué dimisión se trata.

De la dimisión de Gómez y Vega de Anzo.

Que es la *pequeñez* del día.

Tiene mucha miga este arranque de los dos *piés* derechos del fusionismo *veranín*.

Pero mucha.

Vega de Anzo conoce que está anulado; ha quedado sin los pocos amigos que tenía en Oviedo; en Lérida no ha logrado adquirir uno solo.

¿De qué le sirve el acta de Senador que le ha arrojado Sagasta á los *piés*?

Gómez ha quedado como el gallo de Morón.

Sin pluma y cacareando.

Al advertir su inutilidad y el poco caso que de ellos hace Sagasta, se reunieron uno de estos días y dijeron:

—¿Qué hacemos?

—No lo sé.

El caso es de pensar.

—Meditemos—calculemos

si debemos—renunciar.

—¡La dignidad se impone!

—Obremos con valor!

—¡Exígelo el decoro!

—¡Lo pide nuestro honor!

—¡Sí, señor!—¡sí, señor!

—¿Qué hacemos?

—No lo sé.

Forzoso es decidir.

—Meditemos—calculemos

si debemos—dimitir.

Y se decidieron por las dimisiones.

Pero en vez de remitirlas á quien ha de resolver sobre ellas, al Senado una y al Congreso la otra, las enviaron á Sagasta.

A primera vista, parece que la cosa no tiene malicia.

Porque si Sagasta es quien les ha dado el acta, como pudo darles cien pesetas por el hospedaje, á Sagasta deben devolvérsela.

Mas la intención no ha sido esta.

Remitieron el papelito á D. Práxedes, para que no lo presente en las Cortes y lo devuelva á Gómez y á Vega de Anzo, con afectuosas expresiones.

Es una farsa, para mover el ánimo del jefe del Gobierno.

¿Creeñan ustedes capaces á los dos *veraninos* de un acto de dignidad política, como la renuncia del acta?

Pues el que lo crea no los conoce. Es un acto de cómicos.

Hacen que se van y vuelven.

¡Y poco ancho que anda Gómez con su arranque!...

Como Diputado no realizó ningún acto más que este.

La renuncia del acta.

Y está que no cabe en sí de *forte*. Se le ha quitado el mal humor y se sale por seguidillas, cantando, libre de los cuidados de la política.

Soy un pastor sencillo

huelo á romero

huelo á tomillo,

y toco la zampoña

y el caramillo.

Quiero al son de la gaita

cantar mis quejas

y comer nata y queso

de mis ovejas.

¡Farsa, farsa y farsa!

Que podía pasar en los tiempos del Rey que rabió; pero que en pleno siglo XIX y conociendo á los *perso-*

najes, como Asturias los conoce, resulta una comedia silbable.

INTERMEDIO LITERARIO

LA ESPOSA DEL IAMOHTCHIK

(POEMA RUSO)

Son las doce de la noche; nada se mueve en la casa; silba tristemente el viento en la chimenea. Arde chisporroteando la *lanchina* (1) extendiendo en su derredor débil y temblorosa claridad.

Envuelto en un viejo capote y sobre un banco adosado al muro de la cocina cerca del fuego, dormita un niño de pocos años; pálida luz alumbrá sus mejillas sonrosadas. Muy cerca del niño está su madre que le contempla y le acaricia y le dice dulcemente:

“Será preciso que te acuestes, mi pequeña golondrina; hace ya mucho tiempo que es de noche; te abrigaré más con esta pella ¿quieres? ¡hace tanto frío!

El niño entreabre los párpados y contesta:

—Pero por qué tu, mamá, estás todavía levantada? ¿para qué sigues hilando?”

—“¡Ay de mí, hermoso mío! ya he suspendido mi tarea; ya no tengo fuerzas para trabajar; ¡cuánta amargura hay en este mundo de Dios! Pronto hará cinco semanas que se fué tu padre y no tenemos noticias suyas... ¡Que el Señor tenga piedad de nosotros si á mi pobre hombre le ha ocurrido una desgracia!”

—“No llores mamá—dice el niño con voz triste.”

Y apoya su cabecita en el regazo de la que le dió el ser, le echa al cuello los brazos y rompe también á llorar.

—“Vaya, no llores tu, angel mío—responde la madre—acuéstate y duerme; voy á buscar paja para hacerte una cama muy blanda. Dios permitirá que tu padre vuelva; te traerá un regalito y te hará otro pequeño trineo, para que te deslices sobre el hielo de la calle.”

El niño se duerme; la madre vuelve á hilar; no tiene sueño; se lo han robado la inquietud y la pena.

Apenas alumbrá ya la *lanchina* humeante; la borrasca de nieve silba cada vez con mayor estrépito. A la pobre mujer le parece oír leve rumor en la escalera; algo así como el suspiro de alguien que acompaña á un muerto, llorando silenciosamente... Es una ilusión. Procura alejar de su mente las ideas lúgubres y evoca recuerdos de su vida de soltera.

Recuerda lo que le dijo su buena madre poco antes de morir: “Tengo un dolor muy grande al dejarte huérfana, hija mía. Tu no has nacido para vivir como yo, para resistir las fatigas del trabajo de los cam-

(1) Grupo de tres ó más astillas de tea de que se sirven los campesinos rusos para alumbrarse. La *lanchina* está metida en una especie de hornillo de hierro.

pos; ese trabajo es superior á tus fuerzas. ¿A quién te pareces tu, tan fina, tan delicada, tan sensible? Tus hermanas son ignorantes, es verdad, pero en cambio tienen plétora de sangre, nervios de acero. El frío y el calor, la nieve y el viento no les causa impresión alguna. No encontrarás quien te ame como te ama tu madre. Sabes coser muy bien y es muy hermosa tu inteligencia; gracias á tus cuidados da gusto ver á tus hermanitos menores. Pero ¡ay! en la vida del campesino no hace falta talento sinó vigor corporal.”

Ella recuerda luego el día en que la pidió en matrimonio el *iamohtchik* y el cariño que su viejo padre le tenía.

Pero hé aquí que alguien hace ruido: “¡Ah, mi papá!” exclama el niño despertándose.

—“¿Qué noche,” dice la ruda voz de un visitante conocido.

Abrese la puerta violentamente y entra un *monjik*. Se descubre, sacude la nieve adherida á su ropa, hace tres veces en su pecho la señal de la cruz, se rasca la nuca y exclama:

—“Buenas noches, vecina y amiga mía... ¡Qué tiempo! los caminos están intransitables.”

Ella le mira con ansiedad y él continúa hablando así:

—No es una buena noticia la que voy á comunicarte. Tus pequeños caballos están ahí; los ha traído dede Moscov.

—“¿Y mi hombre?” preguntó con voz temblorosa la mujer del *iamohtchik*, que se ha quedado más blanca que la nieve.

—“Tu hombre?... Pues verás; al llegar á Moscov se sintió enfermo y el buen Dios ha dispuesto de su alma. Yo me encontraba allí por casualidad y me rogó que me encargara de los caballos.”

Amargamente llora la desdichada viuda. El niño, de pie, con sus manitas crispadas, se ha quedado pálido y tiembla con el temblor nervioso del miedo.

El *monjik* piensa en que no ha debido dar tan repentinamente la fatal noticia y siente grande lástima de aquella débil mujer que pronto tendrá que buscar su sustento y el de su hijo pidiendo limosna.

—No te aflijas tanto—dice él en voz alta—ya no hay remedio; esto debe de ser algun castigo del buen Dios. Los caballos están ahí; sal á recogerlos; yo me retiro á mi casa.

Da unos cuantos pasos y de pronto se vuelve para decir:—“¡Qué memoria la mía! Se me olvidaba cumplir la última voluntad de tu esposo. Poco antes de morir, y haciendo grandes esfuerzos, se quitó la cruz que al cuello llevaba y exclamó: Esto con mi bendición, para mi hijo. Dile que no me olvide y que quiera mucho á su madre.”

Y mientras entrega el triste recuerdo á la viuda, añade:

—A tí también te quería mucho... lo último que pronunciaron sus labios fué tu nombre.

22 de Setiembre de 1893.

Nikitone.

(Prohibida la reproducción.)

Extranjero.

París, 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64,37.

Londres, 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64,25. Buenos Aires, 26.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en el día de ayer, 360.

París, 26.—Despachos de Saint Etienne, dicen que la federación de mineros del departamento del Loire ha declarado que le es materialmente imposible adherirse a los huelguistas del Norte.

Buenos Aires, 26.—El periódico *La Nación* ha sido suspendido por orden del Gobierno.

Igualmente el servicio telegráfico ha sido suspendido en todo el territorio de la República.

Continúan las prisiones de jefes radicales.

Circula el rumor de que la escuadra proyecta sublevarse contra el Gobierno.

París, 26.—Oficialmente se ha desmentido la noticia propalada por algunos periódicos suponiendo que los embajadores de las potencias que forman la triple alianza habían acordado abandonar a París durante la celebración de las fiestas en honor de la escuadra rusa.

París, 26.—Los Emperadores de Alemania y Austria han llegado a Schocubrum para asistir a una cacería.

A su llegada fué detenido en la entrada del palacio un pobre demente que pretendía saludar personalmente al Emperador Guillermo.

Tcheran, 26.—El cólera está causando grandes estragos en el golfo pérsico.

En Harceroun las defunciones ocurridas son muy numerosas.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos a la Agencia Fabra).

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

26 de Setiembre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

El triste suceso de Barcelona ha sido causa de que en toda la prensa se refleje —excepto en aquella que arrastrada por el doctrinarismo, utiliza hasta las cuestiones que á todos interesan por igual, como armas de combate— una idea que hemos sostenido en estas cartas no hace mucho tiempo.

Todos los motines y atentados de este año, la rebelión manifiesta de todas las clases sociales contra los poderes públicos, el desprestigio en que estos han caído, la odiosidad del vulgo á la política y á los hombres que ponen sus energías y sus talentos al servicio de la patria son evidentes pruebas de que España sufre una honda perturbación que puede ocasionar fatales resultados y terribles consecuencias.

Aunque el mal no fuera todavía muy grave—y lo es ya demasiado—ero de temer esa perturbación, porque la opinión se acostumbra á vivir en ella, cree su ambiente fatal necesaria época de transición á mejores organismos y al fin y al cabo, el remedio es difícil y la curación imposible.

No es cosa ahora de buscar las causas de este malestar que, como atmósfera en-

rarecida, nos asfixia. Lo que precisa es el remedio, que en el ánimo de todos está que el enfermo está grave y urgen las medicinas.

Quien quiera que despoje su ánimo del espíritu de bandera comprenderá sin gran esfuerzo, que una crisis parcial nada resuelve. Volverían los motines y los disturbios, volverían las amenazas de los contribuyentes y las espantosas realidades de los menesterosos y nuevos hombres empinados á lo más alto caerían envueltos en un descrédito que merma las fuerzas de las filas monárquicas.

Tampoco un cambio total de política sería remedio seguro y eficaz para los graves males que nos afligen, porque aun cuando una parte de la opinión prestara á este cambio poderoso auxilio, aunque los hombres que sustituyeran á estos *notables pigmeos*, resolvieran los más graves asuntos, quedaría siempre en la opinión ese terrible semento de discordia é indisciplina que anima al comerciante á quitar vida al Estado, que es su propia vida, y al desalmado á poner la mecha en la terrible bomba de dinamita.

No, totalmente, acaso no se altere el orden en España, siguiendo este camino, en uno ni en dos años, pero seguramente que de este tiempo ni un solo momento pasaría sin que se agregaran nuevos átomos de muerte á este ambiente que esteriliza todas las energías y abate los más nobles impulsos.

Y entonces, al cabo de esos dos años ¿quién tiene en la opinión fuerza bastante para encauzarla presto y evitar terribles desbordamientos? Nadie; ni Salmerón, ni Silvela, ni Pi y Margall, ni Pablo Iglesias que presumen de ser elementos nuevos y no gastados.

Y esto es preciso evitarlo, no por amor á tales ó cuales instituciones, no por obligaciones de hombres ni partidos, no por la fe en la fuerza salvadora de estas ó las otras ideas, sino sólo por amor á la patria, no como entidad vaga, sino como pueblos que mueren de hambre sin fe en hombres ni en ideas, hombres que son campo abonado para la fecundación de las más espantosas ideas.

Por la patria, pues, todos los hombres políticos deben buscar una solución práctica y apoyarla con denuedo y en la conciencia de todos está y en la prensa se ha revelado estos días, que esta solución no puede ser otra más que UN MINISTERIO DE FUERZA que ordene, apacigüe, moralice y engendre nuevos respetos y nueva fe hacia lo que es la paz y la salvación única.

Suyo afmo. amigo y compañero,

Adolfo.

Sección provincial.

Con motivo de la inauguración de la estatua de Posada Herrera, nuestro ilustre amigo el Sr. D. Alejandro Pidal y Món dirigió á *El Oriente de Asturias* el siguiente telegrama:

Gijón, 15 (6,50 t.)

Imposibilitado, con gran dolor de mi corazón, de asistir á la inauguración de la estatua de Posada Herrera, me valgo de su apreciable semanario para felicitar al ínclito pueblo de Llanes por este acto tan solemne que deseo inaugure, además del monumento al ilustre estadista, la era en que todos los pueblos de Asturias se unan para honrar á los hombres célebres, hallando en la unión y en el culto de sus tradiciones el culto de su fuerza.

Alejandro Pidal y Món.

Copiamos de *El Musel*:

“Después de estar algunos días en el antepuerto, anteanoche entró en la dársena antigua el bergantín goleta “Marinao,” para cargar carbón; pero á causa

de ser el buque muy *picado de quilla*, se fué sobre la banda á la baja mar, continuando en el mismo estado al subir la marea y llenándose de agua.

“Ayer se le quitó el aparejo y empezaron los trabajos para ponerlo á flote.”

¡A PRAVIA!

Tenemos noticia de que este año se celebrarán con toda esplendidez las ferias y fiestas del Santísimo Cristo en la vecina villa de Pravia.

La Comisión, en la cual figuran *Carlitos* y *Manolín de Dios*, dos chicos muy simpáticos y tal, piensa hacer los mayores esfuerzos para proporcionar á los forasteros los más agradables festejos.

Los días 28, 29 y 30 de Setiembre y 1.º de Octubre son los días señalados para las fiestas.

Si el tiempo no lo impide (que ojalá sea así), tendremos en Pravia unos días de *juerga*, que no hay más remedio que aprovechar.

Entre los festejos múltiples que habrá, figura una función de aficionados en la que lucirán sus dotes escénicas dos chicas muy bellas de Pravia conocidas por *La Mulverde* y *la Tubau* y otro joven, no menos bello, conocido por *el Vico*.

¡A Pravia!

Al oscurecer de anteaer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento: “Olimpia,” “Mechelín,” “Duro,” “Arduaz” y “Gijón”; en el antepuerto, “Lyxur!” y “María Gertrudis” y en el muelle del Sur “Joshopa Antoni,” “Norte,” “Palмира,” “Chimbo,” “Algorta,” “Castro” y “Bilbaino.”

Mercados de la provincia.

La vendimia de Cangas de Tineo se ha generalizado en la semana actual, y la cosecha de vino se presenta muy abundante y de superior calidad.

La sequía tan considerable que se ha experimentado en el último tercio del estío ha disminuído algo la cantidad, y en cambio ha aumentado la graduación en un grado.

Los cosecheros han quedado satisfechos del resultado obtenido en la vendimia.

Los pedidos que se hacen de este caldo son superiores á la producción, especialmente en Candamo, donde los cosecheros embodegan sus vinos para su consumo particular.

Las existencias del año anterior son muy escasas, y los exportadores se encuentran en la imposibilidad de servir la totalidad de los pedidos.

El hectólitro en Cangas de Tineo cuesta 60 pesetas; el de Candamo, de 90 á 100, y el de Grandas de Salime, de 35 á 40 pesetas.

La importación de vinos de Castilla ha aumentado mucho en la semana actual; sus precios son los mismos que en el mes anterior.

La de aguardientes de Tarragona ha disminuído á causa de las muchas existencias y del bajo precio que ha adquirido la sidra.

La cosecha de este último caldo es extraordinaria y general en toda la provincia. La pipa de 400 litros se vende en 40 pesetas.

Las últimas tormentas han derribado mucho manzana y gran cantidad de peras, sin que esto haya perjudicado ni disminuído la gran producción de sidra. En los concejos de Infesto, Colunga y Villaviciosa apenas hay envases para contener tanta sidra.

Los pedidos que se reciben de provincias y de las Américas de sidra achampañada son tantos que no pueden dar abasto las acreditadas fábricas de este caldo.

En las fábricas de los Sres. Zarracina, de Gijón, Cima, de Oviedo, y Valle, Vallina y Compañía, de Villaviciosa, se trabaja día y noche en este artículo.

Los precios por cajas de 12 botellas, puestas en la estación, son 12,50 pesetas.

El tiempo favorable para la agricultura y ganadería.

D. Niceto Garro, vecino de Oviedo, ha presentado en este Gobierno civil una instancia en solicitud de que se le concedan las demerías que se hallan entre las minas de carbón denominadas “Tres amigas” y “Perseguida segunda y tercera” de la propiedad la primera de los señores Velasco y las otras del interesado, sitas en términos del concejo de Lena.

La Alcaldía de Corvera ha declarado prófugos á varios mozos del actual reemplazo por no haber comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados.

Copiamos de *El Oriente* de Llanes:

“Misiones.—Hemos sabido que durante el próximo mes de Octubre dará unas en esta Villa el R. P. D. Juan González Bustillo, Misionero Apostólico, natural del pueblo de Parres en este Concejo, que acaba de llegar de la República de Méjico, donde se dedica á este santo y penoso ministerio.

Mucho nos place la noticia y felicitamos al respetable P. Bustillo por su feliz acuerdo, siendo de esperar que, dada su competencia y celo apostólico, obtenga muchos y benéficos éxitos en su predicación.

La Misión comenzará el 1.º de Octubre y terminará el día último, cuyos pormenores se anunciarán oportunamente por medio de impresos que se fijarán en las puertas de las iglesias.”

La Dirección general de Obras públicas aprobó:

El acta de recepción y pruebas de las obras del puente de hierro que se construyó sobre el río Gafu en la carretera de Santamarina á las Caldas.

El presupuesto de gastos necesarios para el estudio de las obras por contrata de los trozos primero y segundo de la carretera de Campo de Caso á Infesto.

Y el de gastos necesarios también para el estudio de las obras por contrata de la carretera de Sama á Mieres.

LA SALUD PÚBLICA.

Recomendamos á *El Correo de Asturias* la lectura de los siguientes sueltos:

“Hace hoy cuatro días que está fondeado en la dársena el vapor “Algorta,” procedente de Bilbao, cuyo buque tiene sus tanques llenos de agua de la ría del Nervión; es decir, agua infestada.

“Por muy herméticamente cerrados que estén dichos tanques, no será el líquido que contienen perjudicial para la salud de los de á bordo? ¿Y estos no tienen comunicación con tierra? ¿Por qué, pues, no se obliga á ese vapor á que tire esa agua en alta mar?

“¿Qué hace el Director de Sanidad?

“¿Qué las autoridades locales?

“¿Ignora eso el Gobernador?”

“Se visita á los tripulantes y pasajeros de los buques entrados en nuestro puerto procedentes de puntos infestados ó sospechosos?

“¿Se practicaron las visitas de aspecto y de tacto por el Director de Sanidad?

“Se habrá hecho todo esto, pero nadie lo notó, y eso que hay quien sigue los pasos al Director de Sanidad por el gusto de ver la cara que pone cuando se acuerda del cólera.”

La Alcaldía de Noreña anuncia que se

halla vacante la plaza de Médico municipal para la asistencia de enfermos pobres de aquel término, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de 30 días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial* y *Gaceta* de Madrid, en la Secretaría de aquel Municipio.

Se ha encargado de la Alcaldía de Noreña, por haber tenido que ausentarse de aquella villa el propietario, el primer Teniente-Alcalde D. José Escandón del Arrenal.

La Guardia civil del puesto de Llanes da cuenta al Sr. Gobernador de los desperfectos que ocasionó la crecida del río de Cabrales, en la carretera de Torrelavega á Oviedo, por lo cual no fué posible que los carruajes pudiesen caminar por dicho sitio, y en varias casas del pueblo de Bricia, por lo cual se vieron precisados á desalojarlas sus inquilinos.

Sección local.

Sólo un afán immoderado de molestarnos pudo haber guiado á *La Victoria de la Cruz* para mezclar á nuestro Director en la polémica que el colega sostiene con *El Magisterio Asturiano*.

“La persona que hoy dirige LA OPINIÓN DE ASTURIAS fué quien solicitó la publicación de aquel decenario. Es cierto. Pero también lo es que nuestro Director, á causa de sus muchas ocupaciones, no ha intervenido en la redacción de *El Magisterio* absolutamente para nada.

Y como su cooperación en las tareas del mencionado decenario, por los motivos expresados, se hace imposible, ha creído conveniente presentar la renuncia del cargo de Director con que le habían honrado los redactores de *El Magisterio*, quienes la tienen en su poder desde hace días.

Además, el artículo de *El Magisterio* á que contesta *La Victoria* llevaba al pie la firma de un ilustrado periodista que puede responder de sus actos, porque tiene acreditada su pericia como polemista. Esto debió bastar para que el diario del Principado de Asturias no mezclase á nuestro Director en un asunto en que no ha tenido parte, ni arte.

LA OPINIÓN DE ASTURIAS ha hablado de la *cuestión Calleja* y con tal claridad que nuestra manera de pensar respecto de los libros de aquel editor no puede ofrecer duda de ninguna especie.

En cuanto á lo demás y por lo que se refiere á la polémica de *La Victoria de la Cruz* y *El Magisterio Asturiano*, hemos de decir que tenemos muy elevado concepto de la religiosidad de los redactores de *El Magisterio*, conocidos todos por sus fervientes ideas católicas, y creemos que sus palabras no pueden llevar intención contraria á las enseñanzas de nuestra Santa Madre la Iglesia y que su juicio está sometido en todo y por todo á lo que ordene la autoridad eclesiástica.

Déjese, pues, *La Victoria* de ridículas alusiones que sólo revelan su poco caritativa intención y disputa, si quiere, con *El Magisterio Asturiano* y con quien en este decenario firma sus escritos de contestación al diario de la plazuela de Feijoo.

Se han recibido en la Secretaría general de esta Universidad los títulos de Licenciado en Derecho expedidos por el Ministerio de Fomento á favor de don Ricardo Duque de Estrada y D. Félix Rodríguez y el de Veterinario de D. Pedro Díaz Ruiz.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento:

Acta de la anterior y excusas si se presentaren.

Preguntas é interpolaciones.
Oficio del Director del Instituto intereseando el concurso del Ayuntamiento para la instalación de las clases de Dibujo y Gimnástica.
Propuesta de concesiones de matrícula para estudios en la Escuela Normal.
Instancia de D. C. Díaz, solicitando licencia para colocar miradores en la calle de San Francisco.
Id. de D. O. Careaga id. para apertura de un hueco en el Fontan.
Id. de D. A. Mier id. para instalar un kiosco al final de la calle de Uria.
Id. de D. R. Alvarez Pedrosa id. para una bohordilla en el barrio de Lavapiés.
Liquidación final de las obras del camino de Cerdeño al Campo de los Reyes.
Moción del Sr. Prieto sobre representación del Ayuntamiento en el acto de la consagración del Sr. Obispo de Osma D. V. Guisasaola.
Cuentas.

SANIDAD

Una comisión de la Junta local de Sanidad fué ayer á la Diputación provincial, á la hora en que estaba reunida la Comisión permanente.
Los representantes de la Junta solicitaron la cesión de un pabellón del nuevo Hospital Manicomio para instalar un hospital de coléricos, con objeto de que la epidemia que hay en Bilbao, no nos coja desprevenidos, si, desgraciadamente, nos visitase.
Los Diputados provinciales, siempre dispuestos á prestar su concurso para cubrir las necesidades de la provincia, accedieron á lo que se solicitaba y se convino además en construir el alcantarillado de desague del mencionado edificio, ofreciendo el Sr. Granda no poner obstáculos á la ocupación provisional de la finca de su propiedad, que ha de atravesar la alcantarilla, sin perjuicio de la tasación pericial que luego puede hacerse. Al propio tiempo, el Sr. García Braga prometió apoyar en el Ayuntamiento la pretensión de la Diputación provincial para proveer del servicio de aguas al Hospital Manicomio.
La Comisión provincial manifestó sus buenos deseos para facilitar cuantos medios tenga en su mano de evitar la invasión colérica, hasta ofrecer una cantidad de los fondos provinciales para las atenciones sanitarias.

Ha salido para Madrid con su distinguida familia el opulento capitalista ovetense, nuestro excelente amigo D. Santos Rodríguez Valdés, que pasará el invierno en la Corte.

El celoso Diputado á Cortes por el distrito de Llanes, nuestro respetable amigo el Sr. D. Alejandro Mún y Martínez, viene gestionando desde hace días para que en el límite de esta provincia y la de Santander se establezca una inspección sanitaria.

La Comisión provincial acordó ayer sufragar los gastos de esta inspección y del establecimiento de fumigación que ha de instalarse para los viajeros y ropas procedentes de la provincia de Santander.

En el tren correo de ayer salió para Santiago de Galicia con objeto de asistir á la consagración de nuestro paisano don Victoriano Guisasaola, Obispo preconizado de Osma, el Ilmo. Sr. D. Valeriano Menéndez Conde, Obispo de Tamasso.

TEATRO

La representación de *Un ballo in maschera* ha sido un desastre, por varios conceptos.

Hemos de hacer justicia, sin embargo, á la tiple Srta. De Sanctis que cantó muy bien é hizo esfuerzos supremos por agradar. Si no hubiera sido por el estado de ánimo del público, la Srta. De Sanctis hubiera recibido aplausos entusiastas, porque los mereció mejor que ningún otro día. Téngalo, pues, en cuenta y no atribuya á desaire la frialdad de los espectadores para con ella. Todos reconocen que estuvo inspirada anteaer y que reveló sus excelentes facultades; sinó que el disgusto causado por otros fracasos fué como jarro de agua fría que quitó al público todo entusiasmo.

El barítono Sr. Rovira también gustó extraordinariamente. Tiene bien sentada su fama y tratándose de él son excusados los elogios. Se le aplaude, porque lo merece y si no recibe aplausos algún otro barítono, que está por esto muy incomodado, es sencillamente porque no lo merece. ¡Aún hay clases!

Parece que el empresario estaba anteaer de mal talante con el público, al advertir el disgusto de éste. Pues el público tiene razón para disgustarse y el empresario no tiene ninguna para quejarse del público de Oviedo que ha dado pruebas de cultura y de ser demasiado deferente con una Compañía que, fuera de algunas partes, no merece los elevados precios que el público paga.

Conste esto, para enseñanza del señor Ruiz.
Nota bene.—Insistimos en que no debe fumarse en los antepalcos, porque el teatro se llena de humo que molesta al público y á los cantantes y estropea el decorado. Llamamos sobre esto la atención del Alcalde.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestro buen amigo el Alcalde de Cudillero D. Indalecio Conde.

Sepa *El Carbayón* que el nombramiento de Médico de Sanidad del puerto de Lastres (y no Inspector) no corresponde al Gobernador civil, sinó al Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.
Lo cual *varea*, colega.

ROGATIVA.

Para obtener de Dios nos defienda y libre del cólera, habrá el domingo una solemne Rogativa en la Iglesia Catedral.
A las siete de la mañana S. E. I. celebrará la Santa Misa en el altar de Nuestra Señora de la Luz, ganando los que la oigan indulgencia plenaria concedida por el Sr. Obispo con facultad Pontificia.
A las cuatro y media de la tarde, invitadas las autoridades y pueblo de Oviedo para lo que ya se ofició á los párrocos de la ciudad, saldrá la procesión de la Catedral con la Imagen de Nuestra Señora del Rosario, después de exponer á S. D. M. y sermón que predicará el Sr. Doctoral.
La procesión irá por las calles de la Platería, San Juan, Porlier, Universidad, Florez Estrada, Plaza, Cimadevilla, San Antonio, Canóniga y Alvarez Acevedo.
Terminada la procesión, el Seminario y Cofrades del Rosario conducirán otra vez á Nuestra Señora á Santo Domingo.
En la procesión se cantará el Santo Rosario.

Los que aspiren á las Notarías de Oviedo, Gijón y Belmonte, que se hallan vacantes, dirigirán sus solicitudes documentadas dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, á la Junta Directiva del Colegio notarial, expresando en ellas, taxativamente, la Notaría ó Notarías que solicitan y el orden de preferencia, en este caso, y manifestando además los que pretenden la de Gijón que de obtenerla se comprometen á satisfacer al Notario D. Serapio Caballero, cuya jubilación produjo la vacante, la pensión vitalicia de 1.000 pesetas anuales, pagadera por mensualidades vencidas.

Por no haberse podido realizar todo el programa de festejos, que en los días de San Mateo debiera haberse verificado, el Sr. Alcalde ha dispuesto continuarlos con arreglo al siguiente

PROGRAMA

Jueves 28.

A las tres de la tarde se celebrará en la hermosa plaza de Buenavista la primera corrida de toros en la cual se lidiarán seis de la acreditada ganadería del señor Salamanca, por las cuadrillas de los afamados diestros Angel Villar (*Villarillo*) y Cayetano Leal (*Pepe-Hillo*).

Después de terminada la corrida y en el salón del Bombé habrá gran paseo que será amenizado por las bandas de música.

Por la noche sorprendente iluminación y fuegos artificiales, durando la velada hasta las doce.

Se elevarán al espacio multitud de globos.

Viernes 29.

Por la tarde se verificará en el Campo de San Francisco una

CORRIDA DE VELOCIPEDOS

con arreglo al programa especial siguiente:

Desfile por todos los corredores.
Primera carrera.—Provincial forasteros: 2.400 metros (6 vueltas.) Primer premio: Medalla de oro. Segundo: Medalla de plata. Tercero: Medalla de bronce.

Segunda carrera.—Provincial de niños.—Dos vueltas. Dos premios: Objetos de arte.

Tercera carrera.—Provincial general. 4.000 metros. (9 vueltas.) Tres premios: Objetos de arte.

Cuarta carrera.—Consolación.—1.600 metros. (3 vueltas.) Dos premios: Medallas de plata y bronce.

Quinta carrera.—De lentitud. Una vuelta. Dos premios: Objetos de arte.

En ésta carrera, todo corredor que se pare ó caiga se colocará en primer lugar.

Carreras de cintas con obstáculos.
Después de terminado este espectáculo habrá como de costumbre, paseo en el salón del Bombé.

Y por la noche iluminación, fuegos de artificio y globos.

Sábado 30.

Paseo por la tarde como en los días anteriores.

Y de noche tendrá lugar la fantástica iluminación de la incomparable torre de nuestra Catedral, elevándose al espacio al sonar la primer campanada de las diez y media 600 globos correos.

Domingo 1.º de Octubre.

Al amanecer de este día las bandas de música recorrerán las calles de la población tocando una alegre

DIANA.

Por la tarde se verificará la segunda corrida de toros, en la cual se lidiarán seis

de la renombrada ganadería del Sr. Conde de la Patilla.

Terminada ésta, paseo como de costumbre en el Bombé.

Y por la noche se celebrará en el Campo de San Francisco un gran baile campestre que durará hasta la madrugada del día siguiente.

Si hoy está el día tan bueno como el de ayer la corrida de toros promete ser lucidísima, porque se nota gran animación.
El tiempo dirá.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 23 del corriente, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

Proponer al Sr. Gobernador que proceda que por el Alcalde de Teverga se disponga que dentro del plazo de 20 días sean solventados los reparos que ofrecen las cuentas municipales de aquel Ayuntamiento, correspondientes al año económico de 1885 á 86.

Pasar á la Ponencia del Vocal Sr. Valdés de Vereterra, el expediente promovido por D. Jacinto Balbín Pérez, vecino de Piloña, contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que le ordenó devolviese el terreno comunal que tomó del público con dos cerramientos.

Apercibir al Alcalde de Salas para que en el preciso término de 15 días remita la cuenta del primer trimestre del año económico de 1874 á 75.

Aprobar la cuenta remitida por el Administrador del Correccional de Tineo de los socorros suministrados á los presos durante el mes de Agosto último, importante 31 pesetas.

Aprobar asimismo las remitidas también por dicho Administrador de los gastos de escritorio, utensilios y demás ocurridos durante el propio mes, importante 32,88 pesetas.

Anunciar en el *Boletín Oficial*, por el término de diez días, la subasta para la adquisición de mantas, gergones, esterillos y latas, con destino á los presos de la Carcel de Audiencia y Correccional de esta capital.

Pagar con cargo el capítulo de Imprevistos la cantidad de 47,67 pesetas, importe del gas consumido en el mes de Agosto último en la escalera general del edificio que ocupa la Diputación.

Aplicar la exención de hermano de soldado al mozo José María Rodríguez Menéndez, de Gozón, por haberse justificado en debida forma todos los extremos de la misma.

Revocar el fallo del Ayuntamiento de Grado y absolver de la nota de prófugo al mozo Sindulfo Suárez Fernández, del Reemplazo de 1891, por haberse acreditado que sirve en Instituto de Voluntarios de la Isla de Cuba y

Absolver también de la nota de prófugo al mozo Vicente Fernández Fernández, del concejo de Oviedo.

Contando con la aprobación superior, la Comisión provincial, en sesión de ayer y bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Rivas Moreno, acordó destinar 1.000 pesetas del fondo de calamidades para el socorro de las víctimas de la inundación ocurrida en Villacañas.

En el *Boletín Oficial* aparece una importante circular de la Comisión provincial, disponiendo lo siguiente:

“Siendo muy considerable aún el número de mozos pertenecientes al reemplazo del corriente año y revisiones anteriores que han dejado de presentarse al juicio de exenciones que se viene celebrando ante la Comisión provincial para el reconocimiento facultativo de los defectos físicos alegados por los mismos, y no pudiendo continuar por tiempo indefinido en la situación irregular en que actualmente se encuentran por la necesidad imprescindible de fijar la clasificación definitiva de cada uno de los alistados con arreglo al artículo 123 de la ley de Reclutamiento vigente, se designa como último é improrrogable término para que verifiquen su presentación con el indicado objeto hasta el 27 inclusive del próximo mes de Octubre, entendiéndose que los expresados reconocimientos sólo tendrán lugar el viernes de cada semana que no fuere festivo y bajo la inteligencia de que transcurrido dicho plazo, quedan desde luego declarados soldados sorteaables sea cualquiera la causa con que pretendan justificar después su falta de asistencia al mencionado acto, pues por más legítima que fuese, no podría bajo ningún concepto serles admitida por oponerse la ley á la modificación de los acuerdos de la Comisión provincial, una vez adoptados.”

La novilla que se rifó el domingo en Noreña tocó al número 1.485.

Ayer fueron inscriptos en el registro civil de esta ciudad cuatro nacimientos y cinco defunciones.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D.ª María de la Paz Madera y Huelga, de 7 meses, procedente de la parroquia de San Isidoro.—Enfermedad, meningitis.
D. Joaquin García Medio, de 5 años

de edad, procedente de La Corte.—Enfermedad, meningitis.

Oviedo 26 de Septiembre de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

Sección religiosa

Santos de hoy—Santos Wenceslao duque y mártir, Salomón obispo y santa Eustoquia virgen.

Santos de mañana.—La dedicación de San Miguel arcángel.—Bendición papal en los Mínimos.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 27

| | |
|-------------------------------|--------|
| 4 por 100 perpétuo interior. | 69,55 |
| Id. exterior | 77,70 |
| Id. amortizable | 78,80 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 108,60 |
| Id. id. nuevos | 97,45 |
| Acciones del B. de España. . | 360,50 |
| Tabacaleras | 169,00 |
| Londres largo. | 00,00 |
| Id. corto. | 30,54 |
| Paris 8 días vista. | 21,00 |

Madrid, 27 (á las 8,25 n)

Se ha reunido el Consejo de Ministros, presidido por el Sr. Moret. No ha adoptado acuerdo alguno de interés.

La tropa no formará mañana en la carrera que ha de recorrer Su Magestad la Reina desde la Estación del Norte á Palacio.

Madrid, 27 (á las 9,15 n.)

Esta tarde le ha ocurrido al señor Sagasta un grave accidente. Paseaba por la Castellana antes de empezar el Consejo de Ministros y se cayó, rompiéndose una pierna.

Madrid, 27 (á las 9,30 n.)

La lesión que sufre el Sr. Sagasta consiste en la fractura del peroné por el tercio inferior.

Necesita guardar reposo por espacio de cuarenta días.
En la pierna derecha tiene grandes cardenales.

Madrid, 27 (á las 9,45 n.)

Los Médicos que visitan al señor Sagasta dicen que la fractura del peroné no tiene gravedad alguna, aunque tratándose de una persona de edad avanzada, la curación se retardará algún tiempo.

Además de la fractura, sufre una gran distensión en la articulación del tobillo.
El ilustre enfermo tiene, por ahora, poca fiebre.

Madrid, 27 (á las 10,20 n.)

El general Martínez Campos ha experimentado un recargo en la dolencia que le produjo el petardo del domingo.

Al curarle la herida del muslo derecho, se encontró un pedazo de tela del pantalón incrustado en la carne.

El valor cívico del ilustre General, que no reparó en su herida, sinó en la alarma que podía traer, fué la causa de este descuido.

El Sr. Martínez Campos experimenta un poco de fiebre, por lo cual los facultativos le han obligado á guardar cama.

Madrid, 27 (á las 10,35 n.)

S. M. la Reina entregó al Alcalde de San Sebastián 5.000 pesetas para que se repartan entre los pobres de la ciudad y otras 5.000 para los establecimientos benéficos.

La despedida de la capital donostiarra á S. M. la Reina es muy afectuosa.

Madrid, 27 (á las 11 n.)

El próximo viernes saldrá para Oviedo la cuadrilla de Fuentes y Jarana que torearán el domingo en esa plaza.

En este momento están telegrafiándolo á la Empresa de toros.

Algunos de la cuadrilla conocen esa plaza por haber torreado ahí otra vez.

Madrid, 27 (á las 11,25 n.)

Los hombres políticos apresuran su regreso á Madrid.

Se asegura que el Sr. Cánovas del Castillo llegará á esta Corte en los primeros días de Octubre.

El estado del Sr. Sagasta no ha variado desde mi primer telegrama sobre su enfermedad.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTUELA

Plato para hoy día 28.

Arroz á la valenciana.
Fricandó de pollo.
Bistek au' Chateaubriand.
Jamón en dulce.

Arriendo de cédulas personales

Se admiten proposiciones por cuatro años para el sub-arriendo de las cédulas personales por distritos judiciales ó por Ayuntamientos separadamente de Belmonte, Somiedo, Luarca, Navia, Llanes, Bivadecaba, Siero, Bimenes, Sarriego, Tineo, Allande, Villaviciosa, Carabia, Colunga, Castropol, San Martín de Osco, Taramundi, Cangas de Tineo, Ibias, Leitiragos, Gozón, Illas, Lena, Riosa, Cangas de Onís, Amiova, Ponga, Ribadesella, Llanera y Regueras, sirviendo de base para las condiciones generales del sub-arriendo las insertas en la *Gaceta de Madrid* del día 8 de Septiembre del año último y *Boletín Oficial* fecha 12 del mismo mes.

Las proposiciones se admitirán desde el día 20 del corriente y para las condiciones particulares, las que obran en la Oficina Central de este impuesto, á cargo de D. Quirino S. del Río.—Fruela, 10 bajo.

Oviedo, 16 de Agosto de 1890.

VENTA

Se hace de las siguientes fincas: Una á prado y pumarada y más terreno sin cultivo con casa de ganado y otra casita, de extensión de tres hectáreas, sita en Pola de Lena. Una posesión sita en el barrio nuevo de dicha villa de Pola de Lena, compuesta de casa principal, varias casitas, cuadros y una huerta dedicada á hortaliza; linda toda la posesión, al Norte, arroyo de Parada; Saliente, carretera Nacional; Poniente, camino y Mediodía casas de Teresa Vázquez, Antonio Rodríguez y María Garrido. Los que deseen adquirirlas pueden entenderse con el Procurador de Oviedo D. Justo Fernández Rúa, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad.
8a—3

LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el **Jarabe antiferino de**

BARAGAÑA

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

MUEBLES NOVEDAD

BUEN GUSTO Y ECONOMÍA

TALLER Y ALMACÉN

DE

GÓMEZ

Uria, 22. — OVIEDO

SE VENDE un torno nuevo superior, construido en la Fábrica de Tiersot, de París. En éste se hace el trabajo corriente, roscas y salomónico.

En el Almacén de muebles de GÓMEZ, Uria, 22, darán razón. 12a—8

PREPARACIÓN

PARA

todas las Carreras Civiles y Militares

Dirigida por

Don Manuel Molina

INGENIERO Y DOCTOR EN CIENCIAS.

Campanones, núm. 3.

La enseñanza se da con arreglo á los programas que rigen en las Escuelas de Ingenieros, Arquitectos, Aduanas, Estadística, Telégrafos, Peritos Agrícolas, Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, Infantería, Administración Militar y Carreras de la Armada.

Hay una sección especial para el año preparatorio de las carreras de Medicina, Ciencias y Farmacia con las prácticas de laboratorio correspondientes.

No se admiten bajo ningún concepto alumnos de segunda enseñanza.

Las clases empiezan el 1.º de Octubre próximo. El ingreso se puede hacer en cualquier época del año.

Se remiten gratis reglamentos con todos los detalles que se exigen para el ingreso en las carreras expresadas. 10a—4

AVISO IMPORTANTE

PARA LOS

INGENIEROS Y CAZADORES

EL CATALAN

Maestro zapatero en calzado de lujo.

Gran variedad de géneros para la temporada de invierno, todos de las primeras marcas del extranjero. Además la sin rival piel Australia que supera en todo al erupón.

NOTA.—Todo calzado que salga de mi casa, va garantizado.

SAN FRANCISCO, 12. 3—2

Escuela Ovetense de Artes y Oficios.

La matrícula para el curso próximo estará abierta en la Secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País (Rosal 7), desde el 22 al 30 del corriente mes, de siete á nueve de la noche.

La matrícula es gratuita.

Las clases comenzarán el día 2 de Octubre. 6—3

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uria, 22.—Teléfono 84

